MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Dirección General Operativa de Contrataciones
Departamento de Compras Menores – Nivel Central

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 49/15 "ADQUISICIÓN DE TRANSDUCTOR DE PRESIÓN ARTERIAL Y MICRO NEBULIZADOR PEDIÁTRICO". ID N° 294.814.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 08 (ocho) días del mes de junio del año dos mil quince, en la sede del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, siendo las 09:50 HS., se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 49/15 "ADQUISICIÓN DE TRANSDUCTOR DE PRESIÓN ARTERIAL Y MICRO NEBULIZADOR PEDIÁTRICO". ID N° 294.814.-**

Se encuentra presente para el acto de Apertura de Sobres, el C.P. Feliciano Miranda, Jefe del Departamento de Compras Menores, dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones.-

Se hace mención del Acta de Prórroga de fecha 01/06/2015, para el acto de Apertura de Sobres, donde se observó que se ha presentado una oferta correspondiente a la empresa **DISTRIBUIDORA YPACARAÍ S.A.,** por lo tanto conforme al Art. 34º de la Ley 2051/03, no se contó con la cantidad mínima de sobres requerida. Consecuentemente se procedió a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas para el día lunes 08 de junio del 2015 a las 10:00 horas, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009, y por la Resolución DNCP Nº 522/15.-

Posteriormente, siendo las 10:00 hs., se procede a la apertura del sobre presentado por la siguiente firma:

Oferentes:	Monto Total de la Oferta:
1- DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de Oferta: 3% Sin foliación.-	**G. 4.827.900.-**

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en el **Pliego de bases y Condiciones Anexo E – Documentos de la Oferta (Sustancial).-**

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en los Anexos, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.-

Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por la persona anteriormente mencionada, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Feliciano Miranda
Dpto. Compras Menores-DGOC